



**COMITÉ NACIONAL ELECTORAL**

**“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**

**RESOLUCIÓN N° 215 - 2021/CNE-AP**

Lima, 29 de Octubre de 2021

**VISTOS:**

Que, con fecha 1 de junio de 2021 se convocó a Elecciones Generales Internas para elegir a Órganos Ejecutivos y Órganos de promoción Política de la Juventud a nivel nacional para el período 2021-2023.

Que, mediante las Directivas N° 001-2021/CNE-AP, 002-2021/CNE-AP, 003/2021/CNE-AP y 004/2021/CNE-AP, el Comité Nacional Electoral reguló el procedimiento para la elección interna de candidatos;

Que, al haberse cumplido con los requisitos de inscripción para participar en estas elecciones internas, se llevó a cabo el acto electoral, el sábado 25 de Setiembre de 2021, mediante el voto directo, universal, libre, igual, voluntario y secreto de los afiliados en cada circunscripción;

Que, habiendo sido resueltas en su totalidad las observaciones, impugnaciones y apelaciones a las actas electorales presentadas por cada Comité Electoral Departamental, y enviado a este Colegiado sus reportes del cómputo de votos a nivel departamental con sus respectivas actas y padrones electorales, para efectos de revisión y evaluación;

Que, de conformidad al Cronograma Electoral, el Comité Nacional Electoral dio a conocer la consolidación del cómputo general de las Elecciones de Órganos Ejecutivos y Órganos de Promoción Política de la Juventud, el 24 de octubre de 2021.

Que, en aplicación al Numeral 9 del Artículo 14 del Reglamento General de Elecciones se debe proceder a proclamar los resultados oficiales y a los candidatos electos;

Por estas consideraciones, el Comité Nacional Electoral, CNE, conforme a las competencias que el Estatuto y el Reglamento General de Elecciones le confieren,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: PROCLAMAR** ganadora de las Elecciones Generales Internas para el período 2021-2023, para el **Comité Ejecutivo Provincial de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín**, conformada según se indica:

**COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL DE MARISCAL CACERES**

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	D.N.I	CARGO
1	Cappillo Ruiz, Fernando	964266	Secretaría General
2	Rodríguez Panduro, Eleasin	980118	Vicesecretaría General de Política
3	Ruiz Mideiros, Sandra	974355	Secretaría de Planificación y Desarrollo
4	Ramirez Perdomo, Victor Hugo	991908	Secretaría de Gobiernos Locales y Regionales
5	Mori Ramirez, Yolanda	840266	Secretaría de Personeros y Asuntos Electorales
6	Quevedo Gronerth, Eric	966034	Secretaría de Comunicación y Proyección Partidaria
7	Arevalo Blas, Hernan	3890877	Vicesecretaría General de Organización
8	Del Castillo Veintimilla, Jany	41950899	Secretaría de Estadística
9	Rodriguez Sanchez, Rocio	967296	Secretaría de Movilización y Participación Vecinal
10	Del Aguila Gomez, Liz	966046	Secretaría de Asuntos Laborales
11	Cappillo Ruiz, Hernan	974526	Secretaría de Disciplina
12	Rios Aguilar, Wagner Manuel	965303	Secretaría de Relaciones
13	Aguilar Saldaña, Carlos Miguel	965706	Vicesecretaría de Capacitación y Bienestar
15	Saldaña Garcia, Marlith	987561	Secretaría e Cooperación Popular
16	Ruiz Davila, Josefa	981124	Secretaría de Asuntos Educativos
17	Nikolov Pinedo, Alejandro	980064	Secretaría de Ideología y Cultura
18	Arevalo Rengifo, Marilu	975231	Secretaría de Derechos Humanos y Defensa del Patrimonio Nacional
19	Curo Briceño, Josefina	80326740	Secretaría de Coordinación

**Segundo.** Los Comités Ejecutivos y Comités de Acción Política de la Juventud, electos y proclamados, asumirán sus funciones el 1 de noviembre de 2021, siempre que hayan jurado los cargos para los que fueron elegidos.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ACCION POPULAR  
COMITE NACIONAL ELECTORAL  
-----  
Lic. Doris Emelda Guerrero Guerrero  
PRESIDENTA

ACCION POPULAR  
COMITE NACIONAL ELECTORAL  
-----  
Ing Pedro Villa Durand  
VICE PRESIDENTE

ACCION POPULAR  
COMITE NACIONAL ELECTORAL  
-----  
Abog. Consuelo Rosa Echeavil  
SECRETARIA